



SAN LUIS, 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-847/2026. Departamento de Educación y Formación Docente, Área N° 4-II "Sujetos y Contextos" solicita llamado a Concurso, Efectivo, de UN (1) cargo de Profesor Titular, Exclusivo, para temas relativos a "Jardín Maternal", del Profesorado de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación del Área 4-II "Sujetos y Contextos" solicita llamado a Concurso, público y abierto, de UN (1) cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Jardín Maternal", del Profesorado de Educación Inicial, con extensión a "Políticas Públicas y Derechos del Niño", para la carrera de Licenciatura en Educación Inicial.

Que atento a los currículums obrantes, elevados por el Área curricular correspondiente, la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 1 de junio de 2026, resuelve aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto, entre los que deberá sortear entre Titulares y Suplentes:

Externos: Dr. César Diego MARCHESINO (Universidad Nacional de Córdoba); Esp. Claudina Estela RODRÍGUEZ VINZIO (Universidad Nacional de Cuyo); Prof. Marcela R. MIRCHAK (Universidad Nacional de Cuyo).

Internos: Dr. Pedro ENRÍQUEZ; Dr. Ramón SANZ; Dra. Ramona DOMENICONI; Esp. María Luisa GRANATA, docentes de la Universidad Nacional de San Luis.

Del mismo modo, acuerda con la propuesta de Jurado, elevada para su sorteo y conformación definitiva. Se procede al sorteo del mismo, quedando integrado de la siguiente manera:

TITULARES: Dr. César Diego MARCHESINO (Universidad Nacional de Córdoba); Dr. Pedro ENRÍQUEZ (Universidad Nacional de San Luis); Esp. María Luisa GRANATA (Universidad Nacional de San Luis).



SUPLENTE: Prof. Marcela R. MIRCHAK (Universidad Nacional de Cuyo);
Dr. Ramón SANZ (Universidad Nacional de San Luis); Dra. Ramona
DOMENICONI (Universidad Nacional de San Luis).

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 24 de junio de 2026, resuelve elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones, a efectos de solicitar aprobación del llamado a Concurso del cargo de referencia y el Jurado propuesto por este Cuerpo, de acuerdo a lo normado por Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997 y sus modificatorias.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso, público y abierto, de antecedentes y oposición, de UN (1) cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Jardín Maternal", correspondiente al Área N° 4-II "Sujetos y Contextos", del Departamento de Educación y Formación Docente, para la carrera Profesorado de Educación Inicial, con extensión a "Políticas Públicas y Derechos del Niño", para la carrera de Licenciatura en Educación Inicial.

ARTÍCULO 2°.- Proponer el siguiente Jurado, resultante del sorteo efectuado, conforme lo establece la Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997:

TITULARES: Dr. César Diego MARCHESINO (Universidad Nacional de Córdoba); Dr. Pedro ENRÍQUEZ (Universidad Nacional de San Luis); Esp. María Luisa GRANATA (Universidad Nacional de San Luis).

SUPLENTE: Prof. Marcela R. MIRCHAK (Universidad Nacional de Cuyo);
Dr. Ramón SANZ (Universidad Nacional de San Luis); Dra. Ramona



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DOMENICONI (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 3°.- Elévense las presentes actuaciones a Consejo Superior para la continuidad del trámite.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas